

Plan de Orientación y Acción Tutorial

IES FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

CURSO 2018/2019

M^a Del Mar Molina Guerrero
Jefa Departamento de Orientación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y SU IMPLICACIÓN EN EL CENTRO.
- III. OBJETIVOS GENERALES:
 - A. Para con el alumnado
 - B. Para con el profesorado
 - C. Para con las familias
- IV. ÁREAS DE INTERVENCIÓN:
 - A. Detección e intervención psicopedagógica
 - B. En la dinámica psicosocial del grupo-clase
 - C. Orientación personal, escolar, vocacional y profesional
 - D. Atención a la diversidad
- V. ACTIVIDADES A EMPLEAR:
 - A. En relación con el alumnado
 - B. En relación con el profesorado
 - C. En relación con la familia
- VI. TUTORÍA PARA EL ALUMNADO INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR).
- VII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
- VIII. METODOLOGÍAS Y RECURSOS.
- IX. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al hablar de la calidad de la enseñanza, señala que la orientación es uno de los elementos que potencia la mejora, por ello debe incorporarse como elemento formativo dentro del aula. Esta Ley se ve modificada por la actual LOMCE.

El Decreto 111/2016, de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza. En su capítulo VII subraya la importancia de la tutoría y orientación como elemento fundamental en la organización de la Etapa.

El Departamento de Orientación debe entenderse como el órgano que asume formalmente la tarea de impulsar y de promover las actividades de orientación dentro del Centro, con el fin de asegurar la dimensión orientadora de la educación y de proporcionar el apoyo psicopedagógico que los/as alumnos/as precisen para conocerse a sí mismos y estar orientados e informados de aspectos de su interés de los ámbitos: personal, escolar, académico o profesional.

El Departamento desarrollará su actividad en plena integración dentro del Proyecto Educativo del Centro y de la actividad docente, bajo la dependencia de la Jefatura de Estudios y la coordinación de la Orientadora. Debe concebirse como el órgano desde donde se proyecten y coordinen las actividades encaminadas a la orientación de los/as alumnos y alumnas, en estrecha relación con la actividad docente del Centro. Es también la estructura organizativa que debe facilitar la elaboración de las diferentes formas de atención a la diversidad a través de los/as tutores/as, con el asesoramiento de la Orientadora y la intervención organizativa del Jefe de Estudios.

La Orientadora coordinará las actuaciones del Departamento y apoyará, ofreciendo soporte técnico y asesorando, tanto al equipo directivo como al profesorado tutor y, al mismo tiempo, promoverá las actividades que impliquen a las familias para que colaboren en las actividades, programas y campañas que se realicen en el centro.

No es, por tanto, la Orientadora la responsable única del funcionamiento del Departamento, sino que son una parte más del equipo, que coordinan y dinamizan el trabajo de los/as tutores/as, bajo las indicaciones del Jefe de Estudios.

La Orientadora deberá estar, por necesidad de mantener al día los recursos e informaciones pertinentes, estrechamente vinculadas con otras instituciones locales y, especialmente, con los/as orientadores/as de otros centros de enseñanza (dentro del Programa Marco de Coordinación de los Equipos de Orientación Educativa con los Departamentos de Orientación) para recabar informaciones sobre otras experiencias y documentos que permitan organizar actividades de interés que puedan incidir en la orientación personal, escolar, vocacional y/o profesional del alumnado.

II. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU IMPLICACIÓN EN EL CENTRO

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba El Reglamento Orgánico de los Institutos de educación Secundaria; el Departamento de Orientación está compuesto por una profesora de la especialidad de orientación educativa, una maestra especialista en pedagogía terapéutica, y el profesorado responsable de impartir el programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) en 2º y 3º ESO.

• DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS, GRUPOS Y CURSOS:

PROFESOR/A	ASIGNATURAS	GRUPOS/CURSOS
Ana M ^a Fuentes	Ámbito Científicomatemático	1ºPMAR
Sandra M ^a López	Ámbito Científicomatemático	2ºPMAR
Manuel Ramón Morales	Ámbito lingüístico y social	1º PMAR
M ^a Amparo Fuentes	Ámbito lingüístico y social	2º PMAR
M ^a Angustias Lao	Maestra Especialista PT	ESO
M ^a del Mar Molina G..	Orientadora	ESO

El Dpto. de Orientación se reúne semanalmente, los martes de 11.30 a 12.30h

El Departamento de Orientación, por su composición debe implicarse en actividades básicas del centro (como son la tutoría y orientación de los/as alumnos/as, las sesiones de evaluación, los programas de atención a la diversidad y plan de convivencia), y debe relacionarse con todos los órganos de coordinación docente del centro para asesorarlos y apoyarlos desde el punto de vista técnico-pedagógico siempre que lo requieran.

Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso 2018-19 incluye aquellas actividades relativas a la promoción de la cultura de paz y a la mejora de la convivencia, dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

III. OBJETIVOS GENERALES.

En el POAT anual se deben definir aquellos objetivos de la orientación educativa que, en función de las necesidades y prioridades del centro, la guíen durante el curso, teniendo en cuenta que cada uno de ellos irá dirigido a los distintos sectores que componen la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias):

I. RESPECTO AL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE COMPETENCIAS

> ASPECTO CURRICULAR:

- Detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado, en colaboración con los/as tutores/as y profesorado.
- Informar y asesorar técnicamente a los órganos de coordinación docentes y equipo directivo en todas aquellas estrategias tanto de carácter general como específico que posibiliten una respuesta para atender a la diversidad de los/as alumnos/as.
- Promover la puesta en marcha en el centro de las medidas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades de los/as alumnos/as.
- Colaboración en el procedimiento, seguimiento y valoración de todas aquellas medidas que se pongan en marcha.
- Revisar la situación de escolarización y las medidas educativas propuestas para los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Establecer una estrecha colaboración y coordinación entre el profesorado especialista de P.T., los/as tutores/as y orientadora... en todas aquellas cuestiones referentes al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Estar en contacto con el Equipo de Orientación Educativa de zona y otras Instituciones de la zona para la coordinación y cooperación mutua respecto a nuestro Plan de Atención a la Diversidad.
- Poner en marcha un sistema de detección de dificultades, intercambio de información, valoración y medidas a tomar.

> ASPECTO ORGANIZATIVO:

- Consecución de un buen ambiente de trabajo y convivencia en el aula, en las sesiones de tutoría, con el asesoramiento de la orientadora, tutorizando los grupos de PMAR de 2º y 3º ESO (tutoría específica), y siempre que se requiera a las tutorías de 3º y 4º de la ESO.

II. RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Desarrollar el Protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas que hay que poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación y posterior evaluación (según lo establecido en las Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa).
- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos y alumnas y también los grupos de clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas, etc. Especial atención se dedicará a aquellos alumnos/as del PMAR y a aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, con el objeto de ofrecerles la ayuda pedagógica y orientadora necesaria para un desarrollo óptimo de sus capacidades. Esto supone, a su vez, desarrollar los siguientes objetivos de orientación educativa con respecto a la atención a la diversidad:
 - 1) Desarrollar y mejorar el programa de detección precoz de dificultades de aprendizaje centrado en los primeros cursos de la ESO, así como disponer de las medidas educativas ajustadas a dichas necesidades de acuerdo con la correspondiente evaluación psico-pedagógica. Asimismo, mejorar los procesos de evaluación inicial de la competencia curricular que se realiza en 1º de ESO especialmente, la selección y los informes de competencia curricular correspondientes a los alumnos y alumnas propuestos para el PMAR, así como la detección y atención educativa a alumnos/as que pudieran presentar altas capacidades.
 - 2) Desarrollar la evaluación psicopedagógica de cuantos alumnos/as requieran la adopción de medidas de adaptación curricular –significativa y no significativa-, especialmente de los alumnos/as de nuevo ingreso en 1º de ESO y del PMAR, así como los que requieren atención en la unidad de apoyo a la integración.
 - 3) Elaborar y, en su caso, actualizar y/o revisar las adaptaciones curriculares (Significativas y No Significativas) del alumnado con NEAE que lo requieran. Realizar el seguimiento y la evaluación de las mismas.
 - 4) Asesorar al profesorado y a los órganos de gestión y participación del centro en la adopción de medidas institucionalizadas de atención a la diversidad (específicamente de RE, ACI's y PMAR) en el marco del *Plan de Atención a la Diversidad* del centro.
 - 5) Asesorar al alumnado y a sus familias en la mejora de los procesos de aprendizaje, hábitos de estudio y en la solución de las dificultades que puedan obstaculizarlos.

6) Desarrollar y evaluar la marcha de los dos grupos del *PMAR*. Diseñar y desarrollar el PAT específico para el *PMAR* en la tutoría a cargo de la orientadora del centro.

7) Elaborar un programa de atención a la diversidad de capacidades e intereses en el marco del PAT de la ESO. Informar la adscripción a las materias optativas de refuerzo en la ESO, asesorar al profesorado en la puesta en marcha de programas de refuerzo pedagógico y la aplicación de adaptaciones curriculares individualizadas (AC's), tanto significativas como no significativas.

8) Desarrollar el programa de integración escolar realizado en el aula de apoyo en el centro, estableciendo criterios comunes de selección de alumnos o alumnas y organización de sus recursos humanos y materiales.

9) Asesorar a las familias en los procesos de supervisión y ayuda al estudio de sus hijos/as e implicarlas en la adopción de medidas específicas que se determinen en cada caso.

10) Recoger las respuestas educativas y las modalidades organizativas específicas de atención a la diversidad para que aquel alumnado que, por sus características diferenciales en virtud de sus capacidades, intereses o medio social, puedan encontrarse en situación de desventaja o necesitados de una atención específica.

11) Asesorar a la comunidad educativa –especialmente al profesorado– sobre la nueva normativa vigente en materia de atención a la diversidad en la ESO.

III. RESPECTO A LA MEJORA DEL ESPACIO FÍSICO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

Para con el entorno inmediato:

- Conectar actividades y programas de tutoría y orientación con el entorno inmediato del alumnado, implicando a distintas instituciones, agrupaciones y asociaciones con el diseño y desarrollo de las mismas.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas, con carácter de continuidad, entre el entorno más próximo y el Centro.

IV. RESPECTO A LA PROFUNDIZACIÓN EN DETERMINADOS ASPECTOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1. Resolución de conflictos en el grupo. A través de:
 - la tutorización individualizada,
 - entrevistas con familias en el Centro,
 - charlas individualizadas con el alumnado,
 - seguimiento del alumnado con dificultad de autocontrol y falta de expectativas,
2. Fomentar estrategias, para el alumnado en general, donde se le recomiendan las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades en su futuro más próximo.
3. Informar a los familiares de asuntos relacionados con aspectos generales del centro o del grupo y, en concreto, sobre los progresos educativos de sus hijos/as.
4. Facilitar la integración del alumnado, de nuevo ingreso, en el grupo-clase y en la dinámica escolar.

IV. ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

A. Detección e intervención psicopedagógica

La diversidad del alumnado va a demandar una serie de respuestas educativas individualizadas. En este sentido, los/as tutores/as, partiendo de una evaluación inicial y de una observación sistemática, detectarán las necesidades de cada alumno/a y establecerán, con el apoyo de la Orientadora y coordinados con el profesorado del grupo, los refuerzos pedagógicos precisos y, si fuera necesario, propondrán la elaboración de adaptaciones curriculares, planes y programas de atención a la diversidad.

La Orientadora junto con la especialista en pedagogía Terapéutica guiará, si fuera preciso, a cada tutor/a a la hora de determinar el tipo de actividades más idóneas para afrontar las dificultades encontradas en casos individuales o colectivos, y hacer un seguimiento de los programas de actuación diseñados para darles respuesta.

B. Intervención en dinámica psicosocial

Se pondrán en marcha actividades tendentes a facilitar la integración de todos/as los/as alumnos/as del grupo-clase y establecer los canales apropiados de comunicación dentro de él para mejorar las relaciones y lograr un clima de colaboración y compañerismo.

C. Orientación personal, escolar, vocacional y profesional

Orientar a los/as alumnos/as es la función básica del profesor/a tutor/a. A través de la tutoría el/a alumno/a recibirá el apoyo, la información y la orientación necesaria para reforzar la autoestima y facilitar la toma de decisiones personales, escolares o profesionales.

La complejidad del mundo laboral y la escasa información que poseen los/as alumnos/as sobre las opciones académicas y profesionales, hacen que el período de la Educación Secundaria Obligatoria sea una etapa fundamental para intervenir tutorialmente en este sentido.

D. Atención a la diversidad

Es preceptivo, por las características del sistema educativo, tener en cuenta los principios complementarios de comprensividad y diversidad en la enseñanza y, en este sentido, el Departamento de Orientación tiene la función a través de todos sus integrantes de detectar las necesidades educativas especiales para dar respuesta adecuada en cada caso.

El/la profesor/a tutor/a, tendrá como funciones: la atención individualizada de sus alumnos, el asesoramiento de ellos, y el de sus familias, así como la coordinación del equipo docente en todas las actividades relacionadas con el currículo y convivencia en su grupo.

No quiere decir lo anterior que el/la tutor/a sea el responsable último en diseñar y poner en práctica los programas de atención a la diversidad, sino que serán las Áreas de competencia, coordinados por el Equipo Directivo y asesorados técnicamente por la Orientadora, quienes decidan los currículos más apropiados para cada caso.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR:

A. En relación con los alumnos:

Secuenciación y temporalización para 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.

Se presenta a continuación la planificación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, que comprende esquema-guía para que el/la tutor/a lleve a la práctica la sesión y el material para el alumnado.

Además del citado material cada tutor/a podrá flexibilizar sus intervenciones de acuerdo con las necesidades o demandas de su grupo-clase. En este caso puede proponer a la Orientadora, si lo estima necesario, que le asesore o le proporcione los materiales necesarios para abordar nuevos temas no incluidos en las sesiones bases, o ampliar los incluidos.

La secuenciación propuesta también es flexible, es conveniente que cada tutor/a examine el contenido de cada una de ellas y, si lo ve necesario, altere el orden de presentación al alumnado. Caso de que así se haga, debe realizarse desde principio, para poder informar a los/as alumnos/as de la programación prevista.

1º ESO 1º TRIMESTRE

MES: **Septiembre**

OBJETIVOS:

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los ámbitos académico, familiar y social.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Jornada de acogida del alumnado.	Inicio de curso. 3ª semana
2. Presentación, diagnóstico inicial, conocimiento del grupo. Se les entrega las agendas a principio de curso y se les anima a realizar un buen uso de ella.	4ª semana

MES: Octubre**OBJETIVOS:**

- Proporcionar al alumnado técnicas para elaborar su propio plan de trabajo.
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los alumnos del grupo
- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- Reflexionar en grupo sobre la marcha del curso.
- Favorecer las relaciones interpersonales y mejorar el autoconcepto y la autoestima.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Normas de convivencia. Normas de clase. Deberes y Derechos.	1ª y 2ª semana
2. Organizo mi trabajo	3ª semana
3. Elección del Delegado/a.	4ª semana

MES: Noviembre**OBJETIVOS:**

- Favorecer la toma de decisiones por consenso y resolución positiva de conflictos.

ACTIVIDADES	SEMANA
4. Prepararse y cuidarse correctamente	1ª semana
5. Técnicas de Estudio	2ª semana
6. Taller: preparando 25N. Día de la violencia de género	3ª y 4ª semana

MES: Diciembre**OBJETIVOS:**

- Ayudar al alumno/a desarrollar actitudes de solidaridad y cooperación.
- Conocer las necesidades del grupo y procurar satisfacerlas.
- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.
- Reflexionar en grupos sobre la marcha del curso.

ACTIVIDADES	SEMANA
DIA MUNDIAL VIH. Concienciación.. Taller: preparando 6D. Día de la Constitución Española	1ª y 2ª semana
8. Preparación de la 1ª evaluación.	3ª semana

2º TRIMESTRE**MES: Enero**

OBJETIVOS:

- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Desarrollo de la lectura comprensiva

ACTIVIDADES	SEMANA
10. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	1ª semana
11. Programa resolución conflictos y mejora HHSS. Programa de T.T.I.	2ª y 3ª semana

MES: **Febrero****OBJETIVOS:**

- Juegos de presentación. Como instrumento pedagógico en el proceso de maduración y en la comunicación con los otros.
- Fomentar en los alumnos/as habilidades de diálogo y negociación: entenderse, saber escuchar, evitar bloqueos y no acaparar la conversación.
- Desarrollar habilidades de atención y concentración en el alumnado

ACTIVIDADES	SEMANA
12. Habilidades de diálogo y comunicación	1ª semana
13. Juegos de equipo y pruebas de ingenio.	2ª y 3er. semana
14. Preparamos el día de Andalucía	4ª semana

MES: **Marzo****OBJETIVOS:**

- Habituarse al alumno/a a la reflexión sobre su entorno para conseguir así la capacidad de tener criterios propios y emitir juicios morales sobre acontecimientos de la vida cotidiana.
- Reconocer y cumplir con las obligaciones. Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis

ACTIVIDADES	SEMANA
16. Dilemas morales sobre efemérides: Día de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	1ª semana
17. Habilidades Sociales	2ª semana
18. Preparación de la 2ª Evaluación.	3ª semana

3er TRIMESTREMES: **Abril**

OBJETIVOS:

- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Ofrecer al alumnado pautas de observación sobre sus relaciones con el medio social más próximo.
- Conocer las necesidades del grupo y procurar satisfacerlas.

ACTIVIDADES	SEMANA
19. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.	1ª semana
20 Hablar para entenderme y hacerme entender a los demás.	2ª semana
21. Mi responsabilidad con los demás y con las cosas.	4ª semana

MES: **Mayo****OBJETIVOS:**

- Ofrecer pautas sobre la toma de decisiones.
- Conocer las necesidades del grupo y sus intereses futuros.
- Habituar a los alumnos/as a la reflexión y autoanálisis.

ACTIVIDADES	SEMANA
22. Aprender a decidir	1ª y 2ª semana
23. Cómo sigue el próximo curso	3ª y 4ª semana

MES: **Junio****OBJETIVOS:**

- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Preparar al alumno/a para el curso próximo.

ACTIVIDADES	SEMANA
24. El curso termina en septiembre. Preparación actos final de curso.	1ª y 2ª semana
25. Preparación de la 3ª Evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

**CURSO: 2º de ESO
1º TRIMESTRE**

MES: **Septiembre****OBJETIVOS:**

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los ámbitos académico, familiar y social.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Jornada de acogida del alumnado.	Inicio de curso.

	3ª semana
2. Presentación, diagnóstico inicial, conocimiento del grupo. Se les entrega las agendas a principio de curso y se les anima a realizar un buen uso de ella.	4ª semana

MES: **Octubre**

OBJETIVOS:

- Proporcionar al alumnado técnicas para elaborar su propio plan de trabajo.
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los alumnos del grupo
- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- Reflexionar en grupo sobre la marcha del curso.
- Favorecer las relaciones interpersonales y mejorar el autoconcepto y la autoestima.

ACTIVIDADES	SEMANA
3. Normas de convivencia. Normas de clase. Deberes y Derechos. Juegos de conocimiento, o de equipo y pruebas de ingenio	1ª y 2ª semana
4. Organizo mi trabajo. Explicación del uso revisión de agendas.	3ª semana
5. Elección del Delegado/a. Reflexión sobre los propios comportamientos.	4ª semana

MES: **Noviembre**

OBJETIVOS:

- Favorecer la toma de decisiones por consenso y resolución positiva de conflictos.

ACTIVIDADES	SEMANA
6. Planificación del estudio, entrega de pendientes.	1ª semana
7. Organizo mi trabajo	
8. Taller: preparando 25N. Día de la violencia de género.	3ª y 4ª semana

MES: **Diciembre**

OBJETIVOS:

- Ayudar al alumno/a desarrollar actitudes de solidaridad y cooperación.
- Conocer las necesidades del grupo y procurar satisfacerlas.
- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.
- Reflexionar en grupos sobre la marcha del curso.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Taller: preparando Día de la Constitución Española. 1. Taller: preparando Día de los Derechos Humanos (prevención de la discriminación a colectivos desfavorecidos)	1ª y 2ª semana
2. Preparación de la 1ª evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

2º TRIMESTREMES: **Enero****OBJETIVOS:**

- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Juegos de presentación. Como instrumento pedagógico en el proceso de maduración y en la comunicación con los otros.

ACTIVIDADES	SEMANA
13. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	2ª semana
<i>Habilidades de diálogo y comunicación. HHSS</i>	3ª y 4ª semana

MES: **Febrero****OBJETIVOS:**

- Fomentar en los alumnos/as habilidades de diálogo y negociación: entenderse, saber escuchar, evitar bloqueos y no acaparar la conversación.

ACTIVIDADES	SEMANA
15. Dinámicas de grupo: juegos, dinámicas físicas y dinámicas de textos	Mes de febrero
16. Celebración día de Andalucía	Última semana

MES: **Marzo****OBJETIVOS:**

- Habituarse al alumno/a a la reflexión sobre su entorno para conseguir así la capacidad de tener criterios propios y emitir juicios morales sobre acontecimientos de la vida cotidiana.
- Reconocer y cumplir con las obligaciones. Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis

ACTIVIDADES	SEMANA
17. Dilemas morales sobre efemérides: Día de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	1ª semana
18. Mi responsabilidad con los demás y con las cosas.	2ª semana
19. Preparación de la 2ª Evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

3er TRIMESTREMES: **Abril****OBJETIVOS:**

- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.

- Ofrecer al alumnado pautas de observación sobre sus relaciones con el medio social más próximo.
- Conocer las necesidades del grupo y procurar satisfacerlas.

ACTIVIDADES	SEMANA
20. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.	1ª semana
21. Hablar para entenderme y hacerme entender a los demás.	2ª y 3ª semana
22. como valoro mi progreso en el curso.	4ª semana

MES: **Mayo**

OBJETIVOS:

- Ofrecer pautas sobre la toma de decisiones.
- Conocer las necesidades del grupo y sus intereses futuros.
- Habituar a los alumnos/as a la reflexión y autoanálisis.

ACTIVIDADES	SEMANA
22. Aprender a decidir.	1ª semana 2ª semana
23. Cómo sigue el próximo curso (3º de E.S.O.)	3ª y 4ª semana

MES: **Junio**

OBJETIVOS:

- Preparar al alumno/a para el curso próximo.

ACTIVIDADES	SEMANA
25. El curso termina en septiembre.	1ª y 2ª semana
26. Preparación de la 3ª Evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

3º de ESO

1º TRIMESTRE

MES: **Septiembre**

OBJETIVOS:

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los grupos.
- Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los ámbitos académico, familiar y social.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Jornada de acogida del alumnado. Presentación, diagnóstico inicial, conocimiento del grupo. Se les entrega las agendas a principio de curso y se les anima a realizar un buen uso de ella.	Inicio de curso (3ª semana)
2. Cumplimentar modelo de ficha del alumno/a.	4ª semana

MES: Octubre**OBJETIVOS:**

- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- Conocer, por parte del alumno/a, su propio método de trabajo, evaluarlo y poner mecanismos para mejorarlo.
- Favorecer y afianzar actitudes positivas ante el estudio.
- Que el alumnado mejore las relaciones interpersonales favoreciendo la convivencia
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los alumnos del grupo.
- Reflexionar en grupo sobre la marcha del curso.

ACTIVIDADES	SEMANA
3. Normas de convivencia. Normas de clase.	1ª semana
4. Normas de convivencia del centro	2ª semana
5. Elección del Delegado/a.	3ª semana
6. Organizo mi trabajo.	4ª semana

MES: Noviembre**OBJETIVOS:**

- Favorecer y afianzar actitudes positivas ante el estudio.
- Conocer la estructura del grupo.
- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos
- Resaltar el esfuerzo y la constancia para alcanzar metas personales.
- Favorecer la tolerancia ante la diversidad.

ACTIVIDADES	SEMANA
7. Planificación del estudio, entrega de pendientes.	1ª semana
8. H.S.: Las relaciones interpersonales: Termina la frase. Nos respetamos y nos entendemos. Taller: preparación del Día del Flamenco.	2ª semana
9. Taller: prevención contra la violencia de género.	3ª y 4ª semana

MES: Diciembre**OBJETIVOS:**

- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.
 - Reflexionar en grupos sobre la marcha del trimestre. Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a.
 - Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Taller: preparando 6D. Día de la Constitución Española	1ª semana
2. Autoanálisis y propuestas de mejora. Autoevaluación.	2ª semana
3. Preparación de la 1ª evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

2º TRIMESTRE

MES: **Enero**

OBJETIVOS:

- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Concienciar al alumno/a de la importancia de la memoria como instrumento de trabajo.
- Desarrollar habilidades sociales de comunicación con los demás y de relaciones con los otros.
- Fomentar la solidaridad.

ACTIVIDADES	SEMANA
10. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	1ª semana
11. Juegos cooperativos: Cohesión del grupo.	2ª semana
12. Programa resolución conflictos y mejora HHSS. Programa de T.T.I.	3ª semana

MES: **Febrero**

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades sociales de comunicación con los demás y de relaciones con los otros.
- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Fomentar en el alumno/a aquellos valores que le permitan crecer como personas.
- Mejorar la comunicación y el conocimiento entre los alumnos/as y entre éstos y el tutor.
- Desarrollar en el alumnado habilidades básicas de atención y concentración.

ACTIVIDADES	SEMANA
13. Habilidades de diálogo y comunicación.	1ª semana
14. H.S.: Aprendiendo a comunicarse: Comunicación asertiva.	2ª semana
15. Juegos de equipo y pruebas de ingenio.	3ª semana
16. Preparando el Día de Andalucía	4ª semana

MES: **Marzo**

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades sociales de comunicación con los demás y de relaciones con los otros.
- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Fomentar en el alumno/a aquellos valores que le permitan crecer como

personas.

- Conocer la información previa necesaria para tomar una decisión.
- Mejorar la comunicación y el conocimiento entre los alumnos/as y sus familias.

ACTIVIDADES	SEMANA
17. Coeducación. Violencia de género. Educación sentimental;	1ª semana
18. Dilemas morales sobre efemérides: Día de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	2ª semana
19. Preparación de la 2ª evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

3^{er} TRIMESTRE

MES: **Abril**

OBJETIVOS:

- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos
- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
 - Ayudar al alumno a reflexionar sobre su actividad escolar durante la evaluación.
 - Conocer la información previa necesaria para tomar una decisión.
 - Proporcionar información al alumno/a sobre el sistema educativo y las posibilidades que le ofrece.

ACTIVIDADES	SEMANA
20. Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación	1ª semana
21. Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo? Mis aptitudes. Mis intereses profesionales	2ª semana
22. Cómo aprender a tomar decisiones	4ª semana

MES: **Mayo**

OBJETIVOS:

- Conocer la información previa necesaria para tomar una decisión.
- Resaltar la importancia de tomar decisiones en la vida cotidiana y en la vida académica.
- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos
- Desarrollar habilidades sociales relativas a la resolución de problemas.
- Habituar al alumnado a la reflexión y autoanálisis.

ACTIVIDADES	SEMANA
23. Semana de la mujer trabajadora.	1ª semana
24. Sistema Educativo actual. Información 4º ESO.	2ª semana

25. Nos familiarizamos y cumplimentamos el sobre de matrícula de 4º ESO.	3ª semana
26. Programa Orienta.	4ª semana

MES: **Junio**

OBJETIVOS:

- Revisar y valorar el trabajo realizado por el grupo en el 3^{er} trimestre.
 - Detectar los problemas y recoger los acuerdos consensuados.
 - Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos
 - Comprobar si los objetivos pretendidos en la tutoría se han cumplido.
 - Desarrollar en el alumnado un juicio crítico sobre el trabajo realizado en el curso 15-16.

ACTIVIDADES	SEMANA
27. El curso termina en septiembre. Preparación actos final de curso. Evaluación final del programa de tutoría.	1ª y 2ª semana
28. Preparación de la 3ª Evaluación.	3ª semana

4º de ESO

1^{er} TRIMESTRE

MES: **Septiembre**

OBJETIVOS:

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los grupos.
 - Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los ámbitos académico, familiar y social.

ACTIVIDADES	SEMANA
1. Jornada de acogida del alumnado. Presentación, diagnóstico inicial, conocimiento del grupo. Se les entrega las agendas a principio de curso y se les anima a realizar un buen uso de ella.	3ª semana
2. Cumplimentar modelo de ficha del alumno/a.	4ª semana

MES: **Octubre**

OBJETIVOS:

- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- Conocer, por parte del alumno/a, su propio método de trabajo, evaluarlo y poner mecanismos para mejorarlo.
- Favorecer y afianzar actitudes positivas ante el estudio.
- Que el alumnado mejore las relaciones interpersonales favoreciendo la convivencia
- Favorecer el conocimiento de todos y cada uno de los alumnos del

grupo.

- Reflexionar en grupo sobre la marcha del curso.

ACTIVIDADES	SEMANA
3. Normas de convivencia. Normas de clase.	1ª semana
4. Normas de convivencia del centro.	2ª semana
5. Elección del Delegado/a.	3ª semana
6. Organizo mi trabajo. Agendas. Planificación del estudio, entrega de pendientes.	4ª semana

MES: **Noviembre**

OBJETIVOS:

- Favorecer y afianzar actitudes positivas ante el estudio.
- Conocer la estructura del grupo.
- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos
- Resaltar el esfuerzo y la constancia para alcanzar metas personales.
- Favorecer la tolerancia ante la diversidad.

ACTIVIDADES	SEMANA
7. Planificación del estudio, entrega de pendientes.	1ª semana
8. H.S.: Las relaciones interpersonales: QUIÉN CONOCE A QUIÉN. H.S.: Nos respetamos y nos entendemos. Taller.	2ª semana
9. Semana de la prevención de la violencia de género. ¿Qué es el género? Preparando el 25N	3ª y 4ª semana

MES: **Diciembre**

OBJETIVOS:

- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.
 - Reflexionar en grupos sobre la marcha del trimestre. Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a.
 - Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos.

ACTIVIDADES	SEMANA
10. Taller. Preparando. Día de la Constitución Española.	1ª semana
11. Autoanálisis y propuestas de mejora. Autoevaluación.	2ª semana
12. Preparación de la 1ª evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

2º TRIMESTRE

MES: **Enero**

OBJETIVOS:

- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Desarrollar hábitos de vida saludables.

ACTIVIDADES	SEMANA
13. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	1ª semana

14. Programa resolución conflictos y mejora HHSS. Programa de T.T.I	2ª semana
15. Trabajar la Coeducación.	3ª semana

MES: **Febrero**

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades sociales de comunicación con los demás y de relaciones con los otros.
- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis..
- Mejorar la comunicación y el conocimiento entre los alumnos/as y entre éstos y el tutor.
- Desarrollar en el alumnado habilidades básicas de atención y concentración.

ACTIVIDADES	SEMANA
29. Habilidades de diálogo y comunicación.	1ª semana
30. H.S.: Aprendiendo a comunicarse: Comunicación asertiva.	2ª semana
31. Juegos de equipo y pruebas de ingenio.	3ª semana
32. Preparando el Día de Andalucía	4ª semana

MES: **Marzo**

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades sociales de comunicación con los demás y de relaciones con los otros.
- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Fomentar en el alumno/a aquellos valores que le permitan crecer como personas.
- Conocer la información previa necesaria para tomar una decisión.
- Mejorar la comunicación y el conocimiento entre los alumnos/as y sus familias.
-

ACTIVIDADES	SEMANA
33. Coeducación. Violencia de género. Educación sentimental;	1ª semana
34. Dilemas morales sobre efemérides: Día de la Mujer y Día Internacional dela Eliminación de la Discriminación Racial.	2ª semana
35. Preparación de la 2ª evaluación. Evaluación del P.A.T.	3ª semana

3er TRIMESTRE

MES: **Abril**

OBJETIVOS:

- Proporcionar al alumno/a información sobre las diferentes modalidades de bachillerato existentes. Proporcionar al alumno/a información sobre

los ciclos formativos. Proporcionar información al alumnado sobre otras enseñanzas

- Ayudar a los alumnos/as a establecer un plan para tomar decisiones.
- Propiciar el conocimiento de los valores del grupo y su influencia en la toma de decisiones.
- Habituarse al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.

ACTIVIDADES	SEMANA
16. Autoconocimiento. Cuestionario sobre actitudes y aptitudes profesionales. Programa Orienta.	1ª semana
17. Conocimiento del Sistema Educativo. El Bachillerato. Ciclos Formativos. Otras Enseñanzas.	2ª semana
18. Tomando decisiones. ¿Qué podemos hacer si no obtenemos el Título de ESO?	4ª semana

MES: **Mayo**

OBJETIVOS:

- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlos.
 - Ayudar al alumnado a conocerse.
 - Hacer consciente al alumno/a de su responsabilidad.
 - Informar al alumnado sobre el Mundo Laboral.
 - Desarrollar en el alumnado habilidades sociales de asumir responsabilidades.

ACTIVIDADES	SEMANA
19. Jornadas de puertas abiertas de Universidad. Semana de la mujer trabajadora.	1ª semana
20. Visita a grados medio y superiores de otros IES.	2ª semana
21. Toma de decisiones ..	3ª semana
22. Conocimiento del Mundo Laboral.	4ª semana

MES: **Junio**

OBJETIVOS:

- Analizar y valorar las sesiones de tutoría habidas durante el presente curso.
- Revisar y valorar el trabajo realizado por el grupo en el 3º trimestre.
- Desarrollar en el alumnado un juicio crítico sobre el trabajo realizado en el curso 16- 17.

ACTIVIDADES	SEMANA
23. Evaluación final del programa de tutorías. Preparación actos final de curso	1ª y 2ª semana
24. Preparación de la 3ª Evaluación.	3ª semana

B. En relación con el profesorado:

- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado sobre cualquier tema que afecte al grupo o alumno/a en particular.
 - Responsable: Tutor/a, Orientadora y Jefa de Estudios.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Mantener reuniones periódicas con los/as profesores/as de los equipos docentes de los grupos para intercambiar información y proponer alternativas para solventar los problemas que puedan darse.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Trasmitir a los/as profesores/as todas aquellas informaciones sobre los/as alumnos/as que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Celebrar reuniones Equipos Docentes para reorientar el proceso educativo en los casos que se estime necesario.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Orientar al profesorado en los casos de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora, P.T.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Orientar y formar a los/as tutores/as en aspectos relacionados con la función tutorial.
 - Responsable: Jefe de Estudios y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.

C. En relación con la familia:

- Reunir a las familias al comienzo de curso para informarles sobre las horas de visita, los horarios de los/as alumnos/as, la composición del equipo directivo, el calendario de evaluaciones, normas sobre el control de asistencia, características del grupo, criterios de promoción y evaluación, etc.
 - Responsable: Tutor/a, Equipo Directivo.
 - Temporalización: Octubre/noviembre.
- Reservar una hora semanal para visitas de padres/madres, será los martes de 16,30 a 17,30 h, para atender consultas relacionadas con evolución personal de sus hijos/as.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa, así como del tiempo libre y de descanso.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Todo el curso.
- Organizar la colaboración de las familias en las actividades de orientación vocacional y profesional.
 - Responsable: Tutor/a y Orientadora.
 - Temporalización: Segundo y tercer trimestre

VI. TUTORÍA PARA EL ALUMNADO INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Los/as alumnos/as incluidos en el 1º año y en el 2º año del Programa Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, según corresponda, tendrán dos horas de tutoría, una con su grupo de referencia y otra con la Orientadora.

En la hora de tutoría específica, con las actividades de orientación y tutoría se pretende conseguir:

- La mejora de la motivación y el interés por la actividad escolar.
- El desarrollo de:
 - la autoestima y de un autoconcepto positivo
 - habilidades:
 - básicas para el estudio
 - sociales para comunicarse e integrarse en la vida social
 - para la transición a la vida activa.
- La integración y participación de estos alumnos en la dinámica de su grupo-clase y en el centro.
- Un seguimiento pormenorizado, sistematizado y continuo de los progresos y dificultades en las diferentes áreas.

Para tal fin se aplicarán Programas específicos de intervención psicopedagógica, referidos a:

- I. ***Programa de integración en el grupo de PMAR y en el centro:*** funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento de la tutora, participación en el centro, etc...
- II. ***Programa de desarrollo y crecimiento personal:*** identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, educación sexual, educación para el ocio, educación para la tolerancia, etc...
- III. ***Programa de orientación académica y profesional:*** autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.
- IV. ***Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal:*** actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Rasgos característicos de la tutoría para alumnado del PMAR:

- Evaluación psicopedagógica detallada que recoja información sobre los aspectos personales y escolares de los/as alumnos/as, relevantes para la intervención educativa.
- Seguimiento individualizado completo y continuado.
- Mayor coherencia y coordinación en los planteamientos educativos del equipo de profesores que intervienen en el grupo (orientadora, profesores de los dos ámbitos, profesores del resto de áreas).
- Mayor atención a los aspectos relacionados con la motivación, el interés por la actividad escolar y la autoestima de los/as alumnos/as.
- La búsqueda de una mayor implicación de los padres en la educación de sus hijos/as, alentando su compromiso y colaboración en aspectos concretos.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE SESIONES PREVISTAS.

PLANIFICACIÓN DE TUTORÍAS LECTIVAS EN EL PMAR		
PROGRAMAS	TEMAS	nº sesiones
I	<p>Análisis del funcionamiento del grupo:</p> <p>Situación del proceso de enseñanza-aprendizaje Actitudes y motivación del alumnado. Análisis del rendimiento académico. Problemas de comportamiento. Actitudes con el profesorado y familias. Cooperación e integración social. Aceptación de capacidades y limitaciones. Preparación, evaluación y análisis de resultados.</p>	6
II	<p>Habilidades sociales:</p> <p>Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedos a hablar en público, etc... Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales. Capacidad de afrontar problemas en las relaciones sociales. Juegos de dinámica de grupo. Capacidad de debate y diálogo en grupo. Procedimientos para la resolución de conflictos.</p>	4
	Autoconocimiento:	

III	<p>Capacidades personales y académicas. Limitaciones. Expectativas. Actitudes. Análisis del entorno escolar. Análisis del entorno familiar. Reconocimiento y expresión de los propios sentimientos.</p>	6
III	<p>Itinerario educativo-profesional personal:</p> <p>Conocimiento del sistema educativo. Conocimiento del entorno laboral. Facilitación de la toma de decisiones. Expectativas e intereses académicos y profesionales. Planificación de un proyecto personal de vida.</p>	6
II, III	<p>Autorrealización:</p> <p>Diversión y ocio. Solidaridad y preocupaciones sociales. Evasión de la realidad. Autocontrol.</p>	3
IV, III	<p>Análisis del propio comportamiento y de la motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actitudes personales ante el éxito y el fracaso. ● Seguimiento del trabajo académico. ▪ Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y stress. ● Atribución y locus de control. 	3
IV	<p>Desarrollo de estrategias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hábitos de estudio y trabajo. ● Planificación y organización del tiempo de estudio. ● Estrategias y técnicas concretas: esquemas, resúmenes, etc... ● Lectura comprensiva. ● Estrategias de memorización comprensiva. 	8

VII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
PROGRAMAS Y TALLERES LLEVADO A CABO CON LAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES COLABORADORAS

.- AESLEME, PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁFICOS:

Asociación para el estudio de la lesión medular espinal. Prevención de aquellos accidentes que provocan lesiones medulares y cerebrales. Talleres de sensibilización social, no sólo para disminuir la cifra de fallecidos y heridos, sino también para transmitir, a la población, los problemas sociales, psicológicos y físicos a los que se enfrentan las personas discapacitadas después de un accidente.

.- PLAN FORMA JOVEN:

Programa de Información y Formación Juvenil para Educación Secundaria. Es una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Basado en la acción intersectorial.

.- AYUNTAMIENTO: SALUD E IGUALDAD:

Desde el **Servicio de la Mujer del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla** se desarrolla una propuesta dirigida al medio escolar con la finalidad de promover la educación para la igualdad de género así como prevenir y sensibilizar frente a cualquier manifestación de la violencia de género a la comunidad educativa.

ALCOHOL Y SOCIEDAD

Programa que trabajará con los cursos de 2º y 4º de ESO en en segundo trimestre y sensibilizará sobre las consecuencias del alcohol y las dinámicas que adquieren los adolescentes.

VIII. METODOLOGÍAS Y RECURSOS

Procuraremos una metodología constructivista, facilitando el aprendizaje significativo y participativo. En cada actividad se fomentará el interés y

motivación del/la alumno/a y la participación activa de éstos, así como la comunicación, expresión e intercambio de opiniones a través de tareas en grupo. Intentaremos que el clima de la clase sea de confianza mutua, facilitando la intercomunicación, participación, el diálogo y las actitudes de respeto, comprensión y ayuda mutua.

Los recursos a utilizar en el desarrollo de las distintas actividades formativas propuestas podemos clasificarlos en 2 categorías:

A. Recursos humanos:

- Jefe de Estudios: responsable de las actividades de orientación que inciden en el Centro distribuyendo los espacios, tiempos y recursos para las mismas.
- Tutores/as: posibilitan la coordinación entre el equipo educativo y el Departamento de Orientación.
- Familias de alumnos/as: seguidores de las directrices marcadas por los/as tutores/as y la Orientadora del Centro.
- Orientadora: proporciona asesoramiento, materiales, programas y realiza el seguimiento de los mismos.
- Personas relacionadas con entidades colaboradoras.

B. Recursos materiales:

- Material bibliográfico.
- Folletos informativos.
- Cuestionarios diversos.
- Escalas de evaluación.
- Ficha para detectar dificultades de aprendizaje.
- Documentación elaborada por el Departamento de Orientación.
- Soporte informático. Internet
- Otros.

IX. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para mejorar el proceso de acción orientadora y tutorial, el Departamento de Orientación coordinará su actividad a través de la Orientadora. Para conseguirlo se mantendrán reuniones periódicas con los/as tutores/as de los grupos con el fin de hacer un seguimiento y evaluación permanente del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, si procede, hacer las modificaciones necesarias. Como consecuencia de ello, la evaluación de las actividades tutoriales constituye un mecanismo de retroalimentación, que va a comprobar el grado de las tareas diseñadas.

Esta evaluación se realizará en 3 momentos:

- A. Evaluación inicial: se llevará a cabo antes de comenzar la aplicación de cualquier programa o actividad orientadora y proporcionará información sobre la situación de partida.
- B. Evaluación continua: ésta posibilitará un continuo ajuste de la intervención.
- C. Evaluación final: se realizará a la finalización del curso escolar y proporcionará información de los resultados obtenidos.

Los instrumentos que emplearemos para la evaluación de dicho plan atenderán a criterios de variedad y flexibilidad; algunos de ellos se relacionan a continuación:

- Debates.
- Observación.
- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Otros.

Las reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación se mantendrán a todos los niveles entre las personas implicadas tanto en el diseño como en el desarrollo del Plan. A pesar de la flexibilidad que se aplicará en este apartado, las previsiones mínimas serán las siguientes:

- Orientadora , Jefe de Estudios y tutores: permanente.
- Orientadoras y Orientadores de otros Institutos: permanente y según lo establecido en el Programa Marco de Coordinación de la Orientación Educativa.
- Orientadora y otros servicios: permanente, siempre que sea necesario.

El Plan pretende organizar la intervención tutorial y orientadora, no por ello dejará de ser flexible y, en determinados momentos, deban incluirse otras sesiones no especificadas o determinados programas centrados en la orientación académica y profesional.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I.OBJETIVOS.

II. CONTENIDOS A LLEVAR A CABO.

III. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

I.OBJETIVOS

- Detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado, en colaboración con los/as tutores/as y profesorado.
- Informar y asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del Centro en todas aquellas estrategias tanto de carácter general como específico que posibiliten una respuesta para atender a la diversidad de los/as alumnos/as.
- Promover la puesta en marcha en el Centro de las medidas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades de los alumnos/as.
- Colaboración en el procedimiento, seguimiento y valoración de todas aquellas medidas que se pongan en marcha.
- Revisar la situación de escolarización y las medidas educativas propuestas para los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Establecer una estrecha colaboración y coordinación entre el profesor de P.T., los/as profesores/as de los ámbitos de los grupos a los que apoya, el profesorado implicado en programas de atención a la diversidad, los/as tutores/as y orientadora... en todas aquellas cuestiones referentes a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Estar en contacto con el Equipo de Orientación Educativa de zona y otras Instituciones de la zona para la coordinación y cooperación mutua respecto a nuestro Plan de Atención a la Diversidad.
- Poner en marcha un sistema de detección de dificultades, intercambio de información, valoración y medidas a tomar.

II. CONTENIDOS A LLEVAR A CABO

- Revisión del Dictamen de Escolarización y de los Informes de Evaluación Psicopedagógica de todos los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Asistencia a la reunión con los/as tutores/as de Primaria dentro de las actuaciones previstas en el Programa de Tránsito.
- Revisión del Censo de alumnado inscrito en Séneca para actualizarlo y completarlo si fuera necesario.
- Reuniones conjuntas con el Profesor de Pedagogía Terapéutica, los/as profesores/as que imparten los ámbitos de los grupos que apoya, el profesorado implicado en programas de atención a la diversidad, los/as tutores/as y la Orientadora, para la valoración, seguimiento, establecimiento de pautas y medidas a tomar, adaptación e integración con el grupo clase, etc. con los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Participar en la evaluación psicopedagógica de todos aquellos/as alumnos/as que sean propuestos para el programa de mejora del aprendizaje, para la formación profesional básica y para los programas de adaptación curricular significativa o no significativa.
- Coordinación e intercambio de información respecto a la detección de dificultades, del equipo docente al/la tutor/a, del/la tutor/a a la orientadora y viceversa.
- Atención individualizada de alumnos/as y familias en el seno de la tutoría y la orientación: detección de necesidades, medidas y/o pautas a tomar, seguimiento, intercambio de información, establecimiento de vías de colaboración con las familias en aquellos casos que sean precisos.
- Conexión y colaboración con los Servicios Sociales de la zona, para control del absentismo escolar, y para intercambio de información y posible colaboración con familias.

III. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

(Se recogerá el tipo de necesidades específicas de apoyo educativo según la clasificación que se establece en la Circular de 10 de septiembre de 2012, con las modificaciones que se recogen en las Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con neae y organización de la respuesta educativa).

- Para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que ingresan por primera vez en el Centro se realizará el siguiente procedimiento en la Evaluación Inicial:

Corresponde al Departamento de Orientación estudiar y analizar las valoraciones, informes y evaluaciones incluidas en el expediente académico (Documento Individual de ACI, Informe de Evaluación Psicopedagógica, Dictamen de Escolarización), tratamientos recibidos, medios técnicos específicos, recabar de la familia la información que se precise, así como del E.O.E.

Corresponde al profesor de P.T. la elaboración de las ACS; a los Departamentos Didácticos les competirá la evaluación de las competencias curriculares y las líneas básicas de la Adaptación Curricular.

Y al profesorado de área el elaborar las AC no significativas, los Planes de Refuerzo, así como los Planes específicos individualizados para el alumnado que no promociona.

Los Consejos Orientadores establecidos con la LOMCE es corresponsabilidad de todo el Equipo Docente.

- El alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativos será atendido, preferentemente, en su grupo de referencia, de acuerdo con las medidas generales y específicas y los recursos previstos en el plan de atención a la diversidad, que hayan sido propuestas en su informe de evaluación psicopedagógica.

El Profesor de Pedagogía Terapéutica se coordinará:

1. Con la Orientadora del Centro a través de reuniones establecidas del Departamento de Orientación y siempre que se estime oportuno para tratar casos concretos de alumnos con n.e.a.e. (necesidades específicas de apoyo educativo).
2. Con los/as profesores/as de las áreas correspondientes en los tiempos y espacios que estimen oportunos.
3. Con cada uno de los/as profesores/as tutores/as y demás miembros de los Equipos Docentes que impartan clases al alumnado con n.e.e.. Realizaremos una reunión a principios de curso para informales, asesorarles y orientarles sobre los mismos; una a final de cada trimestre para la Evaluación y cuantas otras se estimen necesarias o convenientes.
4. Con las familias, para informarles del proceso educativo de sus hijos/as. O bien siempre que lo soliciten.
5. Con otros profesionales externos directamente relacionado con el alumno con n.e.a.e.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Plan de atención a la diversidad será continuo, retroalimentando la marcha del mismo y modificando aquellos aspectos que consideremos convenientes. En especial haremos hincapié en las sesiones de evaluación y en la toma de decisiones acerca de su promoción.

Asimismo valoraremos la adecuación de las actividades realizadas, y las dificultades y facilidades encontradas para llevarlas a cabo.

Los datos de dicha evaluación serán incluidos en la Memoria Final del Departamento.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

I. INTRODUCCIÓN

I. FINALIDAD GENERAL

II. OBJETIVOS

A. En 1º y 2º E.S.O.

Contenidos

Actividades con el alumnado

Actividades con las familias

B. En 3º y 4º E.S.O.

Contenidos

Actividades con el alumnado

Actividades con las familias

III. RELACIÓN CON LOS CENTROS DEL ENTORNO

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Entendemos la Orientación Académica y profesional como un proceso que debe hacerse de forma continúa hasta la transición a la vida activa, convirtiéndose en un elemento más del currículo e integrándose en el mismo durante toda la Educación Secundaria. Teniendo presente la situación inicial de la que partimos, procuraremos esta integración de una forma gradual y progresiva.

De forma preferente prestaremos especial atención en aquellos momentos en que la elección de futuras opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los alumnos: en el paso de 3º a 4º de E.S.O. y en la elección de materias optativas.

II. FINALIDAD GENERAL

La finalidad general que perseguimos es facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

III. OBJETIVOS

- Facilitar el autoconocimiento de los/as alumnos/as, para que conozcan y valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas y profesionales.
- Favorecer el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.
- Aprendizaje de las estrategias para la toma de decisiones.

Las líneas principales de actuación son:

A. EN 1º y 2º E.S.O.

Contenidos:

Priorizaremos el autoconocimiento del alumnado y el conocimiento sobre la E.S.O.: Optatividad, opcionalidad, promoción y titulación.
Facilitaremos información básica sobre el sistema educativo.
Iniciaremos el conocimiento sobre la toma de decisiones.

Actividades con los/as alumnos/as:

Se llevarán a cabo fundamentalmente a través del trabajo con los grupos de alumnos/as en la hora de tutoría grupal.
Los/as alumnos/as recibirán asesoramiento individual del tutor/a y/o Orientadora siempre que lo soliciten, así como por iniciativa de éstos.

Actividades con las familias:

Reunión informativa sobre el sistema educativo

.Información sobre la evaluación, promoción y titulación en la E.S.O.

. Información sobre itinerarios y alternativas al término de la E.S.O.

. Establecimiento de vías de comunicación y colaboración con la tutoría y el Departamento de Orientación.

Entrevistas individuales con el Tutor/a y/o Orientadora a iniciativa de las familias sobre orientación académica y profesional de sus hijos/as.

B. EN 3º y 4º E.S.O.

Contenidos:

Priorizaremos el conocimiento y manejo del proceso de Toma de Decisiones, ejercitando el uso de estrategias facilitadoras.

Procuraremos la reflexión y el conocimiento de sí mismo con un sentido crítico y de realidad; exploraremos los valores profesionales.

Facilitaremos información sobre el sistema educativo: optativas y opciones en 4º de E.S.O., itinerarios y alternativas al término de la E.S.O.

Para los alumnos/as de 4º de E.S.O. información especial de todas las salidas curriculares–profesionales de los bachilleratos y ciclos formativos de Formación Profesional .

Actividades con los/as alumnos/as:

Las actividades por medio de las cuales se materializará este plan serán llevadas a cabo fundamentalmente a través del Plan de Acción Tutorial, en la hora de tutoría grupal. Las orientadoras participarán directamente en las actividades de puesta en práctica del Programa de Orientación Académica y Profesional con los/as alumnos/as siempre que sea necesario o lo demanden los/as alumnos/as o tutores/as.

Durante el segundo trimestre se realizarán visitas a centros y entidades educativas dentro de la provincia de Sevilla, según los intereses y preferencias del alumnado, en orden a acercar al/la alumno/a al mundo académico posterior y de las profesiones.

Procuraremos no obstante la progresiva integración del Programa en áreas y materias del currículo.

Los/as alumnos/as recibirán asesoramiento individual del tutor/a y/o Orientadora siempre que lo soliciten, así como por iniciativa de éstos.

Actividades con las familias:

Reunión informativa sobre el sistema educativo.

- . Información sobre la evaluación, promoción y titulación en la E.S.O.
- . Información sobre itinerarios y alternativas al término de la E.S.O.
- . Establecimiento de vías de comunicación y colaboración con la tutoría y el Departamento de Orientación

Entrevistas individuales con el Tutor/a y/o Orientadora a iniciativa de las familias sobre orientación académica y profesional de sus hijos/as.

IV. RELACIÓN CON LOS CENTROS DEL ENTORNO Y SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Desde el Departamento de Orientación estableceremos comunicaciones con los centros educativos y de trabajo del entorno, para fomentar su colaboración en la Orientación Académica y Profesional del alumnado.

- Sensibilización hacia la consecución de niveles superiores. 3º y 4º ESO.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Realizaremos una valoración inicial de la situación de partida en el Instituto respecto a la Orientación Académica y Profesional.

El seguimiento del presente Plan será continuo, retroalimentando la marcha del mismo y modificando aquellos aspectos que consideremos convenientes.

Valoraremos el grado de cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto.

Asimismo valoraremos la adecuación de las actividades realizadas, y las dificultades y facilidades encontradas para llevarlas a cabo.

Los datos de dicha evaluación serán incluidos en la Memoria Final del Departamento.

Mª Del Mar Molina Guerrero